

CURSO SUPERIOR EN GESTION Y ATENCION SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES (GASD)

1.- PREAMBULO

El Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención de las Personas Dependientes, fué aprobado en Diciembre de 2006.

La Gestión de Prestaciones y Servicios Sociales y Sanitarios para Personas Dependientes, responde en la práctica a criterios muy diferentes según se trate del Sector Público o Privado. Este Curso proporciona la información necesaria para actuar de manera profesional en este nuevo campo de actividad en progresivo aumento.

El Curso ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación Antonio Camuñas con la Fundación Caser, patrocinadora del mismo.

El curso se estructura a partir de las siguientes áreas:

• ÁREA SOCIOLOGICA

Se destina a dar formación e información sobre la estructura demográfica y la evolución prevista respecto de la población dependiente, el tipo de patologías más frecuentes, los recursos económicos y las infraestructuras disponibles, públicas o privadas, así como las experiencias más relevantes tanto en España como a nivel internacional.

• ÁREA INSTITUCIONAL

Se describe la normativa aplicable examinando los antecedentes legislativos, las ventajas e inconvenientes de su inclusión en el ámbito de la Seguridad Social o como un sistema con identidad propia, la regulación de ámbito estatal, los principales reglamentos de las Comunidades Autónomas, así como los órganos de participación de los servicios autonómicos de los profesionales, de las entidades privadas y de las asociaciones de pacientes.

• ÁREA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS

Se analizan y valoran las prestaciones que forman parte del catálogo establecido en la Ley de Dependencia, las modalidades de su provisión, su financiación y el aseguramiento privado, el perfil de los profesionales y su titulación.

Los alumnos dispondrán de la formación necesaria para hacer posible el desempeño de tareas directivas y de gestión en un ámbito social que va a requerir mayores recursos profesionales, dado el envejecimiento que vive la sociedad española.

El Curso cuenta con un extraordinario grupo de profesores que garantizan la información, documentación, técnicas y orientaciones para tener a su cargo responsabilidades en instituciones y empresas relacionadas con este sector

2.-PROGRAMA. AREAS TEMATICAS Y PROFESORES.

1. PERSONAS DEPENDIENTES ¿QUIENES SON?

Clase Magistral a cargo de **Rafael Puyol**.

Demógrafo. Ex Rector de la Universidad Complutense de Madrid.

Clase Magistral a cargo de **Amando de Miguel**

Sociólogo.

Sesiones Presenciales virtuales (2) a cargo de **Ignacio Carnero**

(Everis).

2. LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES EN EL MARCO CONSTITUCIONAL

Clase Magistral a cargo de **Ricardo De Lorenzo y Montero**.

Abogado. Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario.

Sesión Presencial virtual (1) sobre Los derechos de las personas dependientes: Perspectiva jurisprudencial, a cargo de **Macarena Iturmendi**.

Letrada (de Lorenzo Abogados).

3. DIMENSIÓN JURÍDICA Y ASISTENCIAL DE LA PRESTACIÓN SOCIOSANITARIA

Sesiones Presenciales virtuales (2) a cargo de **Julio Sánchez Fierro**.

Director del Curso

4. LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES.

MODELOS Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

Clase Magistral a cargo de **Miguel Angel García**.

Director General de Dependencia de la Comunidad de Madrid

5. LA ATENCIÓN PRIMARIA Y SU PROYECCIÓN SOBRE LA DEPENDENCIA

Clase Magistral a cargo de **Julio Zarco Rodríguez**.

Presidente SEMERGEN

6. LA DEPENDENCIA Y LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA. PATOLOGIAS, DIAGNÓSTICO Y TERAPIAS.

Clase Magistral a cargo del Doctor **José Manuel Ribera Casado**

Ex Presidente de la Sociedad de Geriatría.

Sesiones Presenciales virtuales (2) a cargo de **Javier Escalera Alonso**.

Director del Servicio de Traumatología del Hospital Infanta Sofía de Madrid.

Sesión Presencial virtual (1) a cargo de **Miguel Herrador**

Traumatólogo. Clínica Cemtro de Madrid (*)

7. LA DEPENDENCIA Y SU ATENCIÓN EN CENTROS DE DÍA Y POR TELEASISTENCIA

Clase Magistral a cargo de **Florencio Martín**

Ex Director General de Mayores del Ayuntamiento de Madrid.

Sesiones Presenciales virtuales (2) a cargo de **Valentín García**.

Director General de Caser Residencial

8. LA DEPENDENCIA Y LA ATENCIÓN EN RESIDENCIAS

Clase Magistral a cargo de **Alicia Azaña**.

Directora General de AESTE.

Sesiones Presenciales virtuales (2) a cargo de **Valentín García**

Director General de CASER Residencial

9. POLITICA DE ESTADO ANTE LA DEPENDENCIA

Clase Magistral a cargo de **Lourdes Méndez**.

Diputada Nacional y Portavoz de Asuntos Sociales en el Congreso de los Diputados.

10. LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS ANTE LA DEPENDENCIA.

LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD

Clase Magistral a cargo de **Belén Prado Sanjurjo**.

Vice-Consejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

VISION DESDE LAS PERSPECTIVA SOCIAL Y SANITARIA:

LAS CONSEJERÍAS DE ASUNTOS SOCIALES

Clase Magistral a cargo de **Miguel Ángel Miralles**.

Director de la Oficina de Dependencia de la Región de Murcia.

11. RECURSOS Y RECLAMACIONES EN MATERIA DE DEPENDENCIA

Sesiones Presenciales virtuales (2) a cargo de **Ofelia de Lorenzo Aparici**.

Abogada-Socio de De Lorenzo. Abogados .Asociación Española de

Derecho Sanitario.

12. LA DEPENDENCIA Y LA PROTECCION DE DATOS

Sesión Presencial virtual (1) a cargo de **Francisco Cantueso**.

Abogado Despacho De Lorenzo.

13. LA DEPENDENCIA Y SU PROTECCION PRIVADA.

MODALIDADES, VENTAJAS E INCENTIVOS.

EXPERIENCIAS EN EL DERECHO COMPARADO Y SU REGULACION EN ESPAÑA

Sesiones Presenciales virtuales (3) a cargo de **Manuel Álvarez**.

Economista Actuarial. Director de Vida y Particulares de CASER

14. FORMACIÓN Y RECURSOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LA DEPENDENCIA

Clase Magistral a cargo de **Ignacio Tremiño Gómez**.

Director Técnico (Fundación ONCE).

15. LAS RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR DE LA DEPENDENCIA

Sesión Presencial virtual (1) a cargo de **Raquel Sánchez Sanz**.

Abogada, Directora Adjunta del Curso.

16. ACCESIBILIDAD Y NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA ATENCION DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES.

Clase Magistral a cargo de **Margarita Alfonsel**.

Directora General de FENIM

17. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN EL ÁMBITO DE LA DEPENDENCIA

Clase Magistral a cargo de **Juan Sitges Breiter**.

Director General de la Fundación CASER para la Dependencia

18. OTRAS INICIATIVAS DE ACCIÓN Y COLABORACIÓN EN EL SECTOR DE LA DEPENDENCIA: ENFERMERÍA

Clase Magistral a cargo de **Elvira Velasco**.

Enfermera y Senadora por Zamora.

ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Clase Magistral a cargo de **José Clérigues Belloch**.

Director General de Farmacia de la Generalitat Valenciana.

NUTRICION

Clase Magistral a cargo de **Pilar Riobó**

Nutricionista.

Sesión Presencial virtual (1) a cargo de **Rosa María Marín**.

Jefe del Servicio de Docencia de la Escuela Valenciana de Estudios de Salud (EVES).

19. EL FUTURO DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES

Clase Magistral a cargo de **Luis Cayo Pérez Bueno**.

Presidente CERMI.

Clase Magistral sobre la auto tutela y la autonomía personal de los mayores.

(PONENTE PENDIENTE*)

20. LA DEPENDENCIA Y LA ATENCIÓN SOCIOSANITARIA:

PRINCIPIALES CUESTIONES PENDIENTES

Clase Magistral a cargo de **Julio Sánchez Fierro**.

Abogado. Director del Curso.

CONFERENCIA DE CLAUSURA DEL CURSO

Presentación a cargo de **Juan Sitges Breitner**

Director General de la Fundación CASER para la Dependencia

Clase Magistral a cargo de **José Ignacio Nieto**,

Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (*)

3.- DESTINATARIOS

Especialmente adecuado a aquellas personas que hayan tenido nivel directivo medio o superior, cualquiera que sea el ámbito donde hayan desarrollado su profesionalidad, y que deseen **RE-INICIAR UNA NUEVA ACTIVIDAD** en este gran sector tan necesitado de visión y experiencia gerencial.

También para todos aquellos jóvenes que deseen iniciar una nueva profesión en un Campo con amplias perspectivas profesionales y empresariales de gran futuro.

4.-PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN DEL CURSO

- **Presidente: Ignacio Eyries García de Vinuesa**, Director General de la Aseguradora CASER y Vicepresidente de la Fundación CASER para la Dependencia.
- **Director: Julio Sánchez Fierro**, Abogado, Consultor internacional, ex Sub-Secretario de Sanidad y ex Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- **Directora Adjunta: Raquel Sánchez Sanz**, Abogada especializada en Derecho del Trabajo y Seguridad Social con amplia experiencia en el sector público y privado.

El Curso ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación Antonio Camuñas con la Fundación CASER para la Dependencia, patrocinadora del mismo.

5.- TITULO

Los alumnos obtendrán el título acreditativo de

“Especialista en GESTIÓN y ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA a PERSONAS DEPENDIENTES”.

Otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja y la Fundación Antonio Camuñas

6.- COMIENZO, DURACIÓN y PRECIO

***DURACIÓN del Curso: 300 horas**

***INICIO del Programa: 6 de Febrero de 2012**

TERMINACIÓN: Primera Semana de Junio

***PRECIO: 2.900**

7.- METODOLOGÍA

El Curso se impartirá en versión on-line y contará con actividades y trabajos a realizar por los alumnos, que será objeto de valoración periódica de forma individualizada.

Las **CLASES MAGISTRALES** a cargo de autoridades y especialistas en el mundo de la Dependencia y las **SESIONES PRESENCIALES VIRTUALES**, impartidas por profesores expertos en cada una de las materias, facilita e informa a los alumnos las técnicas y tendencias más actuales e innovadoras, aportando como valor añadido sus propias experiencias profesionales.

Las sesiones presenciales virtuales se complementan con **TUTORÍAS DE APOYO**, también en versión on-line.

8.- REQUISITOS Y MATRÍCULA

Las plazas son limitadas.

[La admisión de alumnos se hará por riguroso orden de RESERVA DE PLAZA.](#)

El procedimiento de inscripción es el siguiente:

*Envío formulario de pre-inscripción a Universidad Internacional de la Rioja

El alumno abonará al hacer la pre-inscripción 300€ en concepto de Reserva de Plaza.

Los 2.600€ restantes hasta completar el importe de la Matrícula se abonará antes de comenzar el Curso.